

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY Nº 3, DE MEDIDAS TRIBUTARIAS EN MATERIA DE TRIBUTOS PROPIOS Y CEDIDOS PARA EL AÑO 2008.

- Registro: VII-1322; 9-XI-07.
- Admisión: 9-XI-07.
- Publicación: [BOAR 10.](#)
- Enmiendas presentadas: A LA TOTALIDAD: Dos, una del G.P. Socialista y otra del G.P. Mixto. [BOAR 12.](#)
- PARCIALES: 70 (33 del G.P. Mixto, 6 del G.P. Popular y 31 del G.P. Socialista). [BOAR 15.](#)
- Dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto en sesión de 17-XII-07. [BOAR 17.](#)
- Aprobada en pleno de 18-XII-07. [BOAR 19.](#)
- BORM nº 300 (suplemento 7), de 31-XII-07.

MODIFICADA POR:

- LEY 7/2008, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS, TRIBUTOS PROPIOS Y TASAS REGIONALES PARA EL AÑO 2009.
- LEY 5/2009, DE 21 DE MAYO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 11/2007, DE 27 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS TRIBUTARIAS EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS Y TRIBUTOS PROPIOS, AÑO 2008.
- LEY 13/2009, DE 23 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS, TRIBUTOS PROPIOS Y MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA EL AÑO 2010.
- DECRETO-LEGISLATIVO 1/2010, DE 5 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUBA EL TEXTO REFUNDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA REGIÓN DE MURCIA EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS.
- LEY 14/2012, DE 27 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS TRIBUTARIAS, ADMINISTRATIVAS Y DE REORDENACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL.

